

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7193210		
Objeto del Contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA RELACIONADA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y EN ASUNTOS DE DERECHO LABORAL EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN."		
Contratista:	SERGIO IVÁN CHACÓN NIAMPIRA		
No. de Cedula	1.069.728.496 de Fusagasugá		
Fecha Inicio del Contrato	02 de enero de 2025	Fecha de Terminación	27 de diciembre de 2025
Periodo del Informe	02 de octubre al 01 de noviembre de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$106.500.000)
Valor a Pagar en este periodo	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000)
Saldo por Pagar	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$16.500.000)
Pago No.	10 DE 12

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
MUNICIPIO DE CHIA	\$5.000.000	17/02/2025 – 16/12/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9494174367	octubre	\$450.000
Pensión			\$576.000
ARL			\$18.800
Salud	9493796693	octubre	\$250.000
Pensión			\$320.000
ARL			\$10.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7193210, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 02 de octubre al 01 de noviembre de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
Brindar apoyo en la proyección y elaboración oficios, actos administrativos, comunicaciones y demás documentos que se requieran, con ocasión de las actuaciones que deba surtir la oficina de contratación de acuerdo con su misión y objetivo principal, de conformidad con la asignación que realice el supervisor del contrato	Proyecté resoluciones, avisos, pliego de condiciones, y demás documentos necesarios para la publicación, apertura, adjudicación de los siguientes procesos: - SAMC-020-2025 (pilotos medio ambiente) - MC-047-2025 (elementos ortesicos – secretaria de salud) SOPORTE: SECOP II / en el drive del correo de contratacion@chia.gov.co

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
Apoyar en la revisión jurídica y trámite de los procesos de contratación que se adelanten bajo las modalidades de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa, y mínima cuantía, que le sean asignados por el jefe de la oficina de contratación, atendiendo a la normativa vigente y los lineamientos de la dependencia	En este periodo se revisaron correcciones de distintos procesos asignados en periodos anteriores asimismo se llevó a cabo la revisión por primera vez de los procesos asignados generándose la respectiva acta de observaciones 1. Proceso logístico secretaría de gobierno (homenaje a veteranos, festival de afrocolombianidad, día de la biblia, trata de personas, casa justicia móvil) 2. Proceso sobre pilotos ambientales 3. Presupuesto y borradores para el proceso de interventoría de las instituciones educativas oficiales 4. Prestación de servicios profesionales de Miguel Naranjo Coy para la secretaría de gobierno 5. Mínima cuantía para la adquisición de elementos ortésicos SOPORTE: en el drive del correo de contratacion@chia.gov.co / cuadro de seguimiento de procesos de la oficina de contratación De igual forma la relación de procesos tramitados y que cuentan con minuta pueden ser validados en la base de datos de contratos 2025.
Hacer parte del comité evaluador, para la verificación de aspectos jurídicos en los procesos de contratación que le sean asignados, de conformidad con el art. 2.2.1.1.2.2.3 decreto único reglamentario 1082 de 2015	Fungí como evaluador jurídico de los siguientes procesos: 1. CMA-006-2025 (proceso a cargo del Dr. Joan Barón) 2. SAMC-016-2025 (proceso a cargo del Dr. Joan Barón) Además brinde apoyo en la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del proceso de la LP 06-2025, en el que funge como evaluador jurídico el Dr. Camilo Cortés SOPORTE: SECOP II /expediente contractual
Asesorar, absolver y emitir respuesta dentro de los términos de ley a las diferentes consultas, observaciones, y peticiones, como resultado o con ocasión del trámite de procesos contractuales que le hayan sido asignados por el supervisor del contrato	Se ha brindado apoyo a en la revisión y envío de observaciones a las dependencias de los distintos procesos que están publicados en SECOP II 1. MC-047-2025 (salud) para la adquisición de elementos ortésicos, se brindó apoyo a la dependencia en la revisión de las respuestas a las observaciones recibidas, así como en la adenda que expidió la dependencia estructuradora SOPORTE: en el drive del correo de contratacion@chia.gov.co
Remitir oportunamente al personal encargado dentro de la oficina de contratación, los expedientes organizados y completos para la elaboración de la minuta; así como todos los documentos que surjan en el desarrollo de los procesos de selección para su correspondiente publicación en la página del Sistema Electrónico de la Contratación Pública, a través de las distintas plataformas (SECOP I, SECOP II y TVEC), según corresponda	He realizado la entrega de los expedientes de los procesos ya revisados y tramitados al grupo de archivo de la oficina. Se continúa con la labor de la organización documental, por ser una actividad que se desprende

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
	directamente de la revisión de los procesos asignados.
Asistir, participar activamente y brindar asesoría en las distintas reuniones mesas de trabajo o sesiones de comités en materia contractual que le sean designados por parte del supervisor del contrato	Coordiné y atendí las siguientes mesas de trabajo: 1. Secretaría general – revisión de OPS 2. Secretaría de salud – revisión proceso ortesicos 3. Secretaría de medio ambiente – instalación tanques y paneles solares SOPORTE: en el drive del correo de contratacion@chia.gov.co / SECOP II
Asesorar y apoyar a la oficina de contratación, en los asuntos propios o designados por el Despacho del alcalde a través del supervisor en asuntos relacionados con derecho laboral que se relacionen directamente con los procesos de selección o los contratos que se encuentren en ejecución	Brindé apoyo a la jefe de la oficina de contratación en revisión y presentación de sugerencias de los planes de contratación para la preparación de la jornada de contratación conforme las circulares 003 y 007 de 2025: 1. Secretaría general 2. Dirección de Cultura 3. Secretaría de participación ciudadana 4. Secretaría de movilidad 5. Oficina de las TIC 6. Secretaría de medio ambiente 7. Secretaría de salud 8. Secretaría de hacienda 9. Dirección de desarrollo agropecuario 10. Dirección de acción social 11. Secretaría para el desarrollo económico SOPORTE: en el drive del correo de contratacion@chia.gov.co
Asistir, participar activamente y brindar asesoría en las distintas reuniones mesas de trabajo o sesiones de comités en materia contractual que le sean designados por parte del supervisor del contrato	Asistí a la mesa de trabajo solicitada por la secretaría de gobierno para la revisión de la ficha técnica y condiciones del proceso logístico para distintos eventos de la dependencia

NOTA: La documentación producida y elaborada que se relacionó obra como evidencia y soporte en cada uno de los procesos de selección publicados en la plataforma SECOP II al igual que en el correo institucional sergio.chacon@chia.gov.co y en la carpeta dispuesta en el onedrive del correo electrónico de la oficina de contratación.

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069728496		CHACON NIAMPIRA SERGIO IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 8 1 29	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-10	2025-10	1889302247		9494174367	N	2025/11/26	2025/10/30	BANCOLOMBIA	\$1,044,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1069728496	CHACON NIAMPIRA SERGIO IVAN	230301	30	(\$2,000,000)	(\$320,000)	EPS005	30	(\$2,000,000)	(\$250,000)		0	\$0	\$0	14-11	30	(\$2,000,000)	(\$10,500)	0	\$0	\$0
2	CC 1069728496	CHACON NIAMPIRA SERGIO IVAN	230301	30	\$5,600,000	\$896,000	EPS005	30	\$5,600,000	\$700,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$5,600,000	\$29,300	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$3,600,000	\$576,000			\$3,600,000	\$450,000			\$0	\$0			\$3,600,000	\$18,800		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$576,000	\$0	\$0	\$576,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$576,000	\$0	\$0	\$576,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,800	\$0	\$0	\$18,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$18,800	\$0	\$0	\$18,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$450,000	\$0	\$0	\$450,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$450,000	\$0	\$0	\$450,000
TOTAL				1	\$1,044,800	\$0	\$0	\$1,044,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069728496		CHACON NIAMPIRA SERGIO IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 8 1 29	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	11111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-10	2025-10	1886299773		9493796693	I	2025/11/26	2025/10/29	BANCOLOMBIA	\$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1069728496	CHACON NIAPIRA SERGIO IVAN																		230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EP5005	30	\$2,000,000	\$250,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$2,000,000	\$10,500	0	\$0	\$0	No	\$580,500
Total Afiliados(1)																							\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500	\$0	\$0		\$580,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069728496		CHACON NIAMPIRA SERGIO IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 8 1 29	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1886299773	9493796693	I	2025/11/26	2025/10/29	BANCOLOMBIA	0	\$580,500

RESUMEN DE PAGO

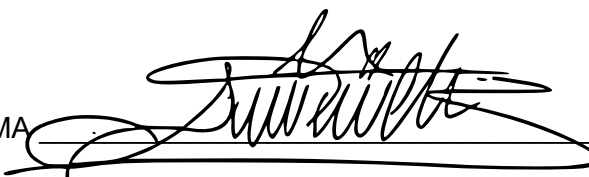
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
TOTAL				1	\$580,500	\$0	\$0	\$580,500

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, SERGIO IVAN CHACÓN NIAMPIRA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.069.728.496 de Fusagasugá, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que para el cálculo de la retención en la fuente:

- ☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- ☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

FIRMA 

NOMBRE: SERGIO IVÁN CHACÓN NIAMPIRA

CEDULA No. 1.069.728.496 de Fusagasugá

TELÉFONO 3104452483